



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, catorce de marzo de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2020-0022-00
Proceso de PERTENENCIA.
Demandante: MARIA OLIVA DIAZ DE SOLER, C.C. 28.674.623 y ANA FELINA SOLER DIAZ C.C. 28.683.729 SIN CORREO ELECTRÓNICO.
Demandados MORADORES DE CHAPARRAL e INDETERMINADOS.

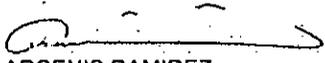
Conforme a lo solicitado, se ordena EMPLAZAR a los MORADORES DE CHAPARRAL y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, en la forma indicada en el art. 10) del Decreto 806 de 2020, realizando la inclusión de los demandados en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.

Cumplido lo anterior y vencido el término de la publicación, vuelva el proceso al Despacho.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERÁLTA

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 043 hoy 15 de marzo de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.